



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00917702- -UNC-ME#FCQ

VISTO

La nota presentada a orden 3 del expediente de referencia por la la Dra. Claudia Sola, Directora de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Bacteriología, solicitando el pago en concepto del refrigerio ofrecido a los docentes del curso “El Laboratorio de Microbiología en la Detección de la Resistencia a Antibióticos, el Diagnóstico de Infecciones Sistémicas y el Control-prevención de las Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud” aprobado por RHCD-2025-716-E-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el curso se dicta durante el periodo del 14 de octubre al 6 de noviembre del corriente año;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores,

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/25;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00000164 al proveedor SANTA LUCIA CASA DE TE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C.U.I.T.: 30-71725936-6 por la suma total de \$360.000,00 (Pesos Trescientos Sesenta Mil con 00/100) correspondientes a refrigerio.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos recaudados del curso, hasta agotar los fondos disponibles, y el remanente sea afrontado con fondos de la subcuenta Carrera de la Especialización en Bioquímica Clínica Área Bacteriología.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

